

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**389.** RESOLUCIÓN Nº1592 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO VOCAL TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO CONTABLE (OPOSICIÓN LIBRE) DE Dª PILAR CABO LEÓN.

Visto el nombramiento, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020, de D. Pedro Márquez Díaz como Director General de Empleo y Comercio y, dado que fue designado por Orden nº 799, de 12 de febrero 2020, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Contable (oposición libre), considerando que, en virtud del artículo 60.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que literalmente dice: *“El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.”*,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9121/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- El nombramiento como Vocal Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Contable (oposición libre) de Dª. Pilar Cabo León.

Melilla 17 de junio de 2020,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz